

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46206 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 404/2019-F1, y nif. 5029747120190000670

2.- Deudor en concurso: GALLETAS ASÍNEZ, S.A., CIF el A- 5005148150.720 en Zaragoza, calle Sisallo 24 (Polígono Empresarium).

3.- Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

4.- Fecha de declaración: 14 de octubre de 2019.

5.- No ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: Intervenidas.

7.- Administración concursal: Economistas y Letrados Concursales, S.L.P.

Dirección postal: Madre Rafols nº 2 local derecha (50.004 Zaragoza).

Dirección electrónica: concursogalletasasinez@gmail.com

Teléfono: 876 286 565.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTemáticas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTemáticas/07_sede_electronica_judicial/ci_portal_servicios_profesional_detalleDepartamento

Horario de Atención: 9:00 a 17:30 horas.

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 28 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190060219-1